

CONSEJO DE MINISTROS 12-05-2017

El Gobierno aprueba una nueva reforma de la estiba

El objetivo es modificar la situación actual del sector de la estiba en España, que obliga a contratar trabajadores que pertenezcan a la Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios (SAGEP), lo que vulnera la normativa europea y conlleva el pago de multas millonarias.

El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo Real Decreto Ley por el que se modifica el régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías, que cambia algunos aspectos del presentado el pasado 24 de febrero.

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha explicado que desaparece la obligación de que en los contratos laborales de carácter temporal cuya duración efectiva sea inferior a siete días se incremente la cuota empresarial por contingencias. Esta modificación, ha dicho, "puede despejar cualquier duda que hubiera sobre una merma en cuanto a la protección laboral",

En lo que se refiere a la capacitación de los trabajadores, el nuevo texto establece que no es necesario disponer del título de Formación Profesional ya que no existe un título propio que se corresponda específicamente con la actividad de manipulación de mercancías. El certificado de profesionalidad recogido en el anterior Real Decreto Ley requerirá, según ha indicado el ministro, la realización de unas prácticas profesionales, no laborales, en instalaciones portuarias y será emitido por parte de un instituto oficial,

como el SEPE. De hecho, ha aclarado que "existe un acceso libre a ese certificado de profesionalidad y a las prácticas correspondientes".

El ministro ha concretado que las prácticas profesionales alcanzarán las 660 horas. Al menos, el 75% se tiene que realizar en los puertos y para el 25% restante se podrá utilizar un simulador.

Íñigo de la Serna también ha destacado que los estibadores seguirán ocupándose de la tarea de embarque y desembarque de cualquier clase de vehículos sin matricular al entender que "la estiba ya no es un sector monopolístico" sino liberalizado. Cuando, de forma puntual, los estibadores sean insuficientes para realizar este trabajo, porque haya demandas superiores a las habituales, podrán recurrir a terceros.

Además, el nuevo Real Decreto contempla la posibilidad de que existan convenios puerto a puerto para que, en el marco de la negociación colectiva, los sindicatos y empresarios puedan abordar sus necesidades específicas.

DESARROLLO DEL REAL DECRETO LEY

El ministro ha confirmado que el Gobierno está terminando un Real Decreto que desarrollará el Real Decreto Ley aprobado hoy y que, probablemente, presentará la próxima semana a la patronal, los sindicatos y grupos políticos para que aporten sus sugerencias.

En cualquier caso, ha subrayado De la Serna, el texto ya recoge los acuerdos alcanzados entre la patronal y los sindicatos con la mediación del representante del Ejecutivo, Marcos Peña. La propuesta, ha resaltado, tiene por objeto el mantenimiento del empleo de los actuales trabajadores de la SAGEP, la mejora de la organización y productividad en el sector, y el establecimiento de un sistema de ayudas para los trabajadores de mayor edad que cumplan una serie de requisitos.

Íñigo de la Serna ha subrayado que la nueva reforma ha sido comunicada a la Comisión Europea que ha mostrado su conformidad con la regulación que contiene. Además, ha

manifestado que la intención del Gobierno es presentarlo el próximo día 18 de mayo en el Congreso de los Diputados para que se convalide.

Concesión de ayudas para la conservación del patrimonio

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Fomento la convocatoria de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español con cargo al programa del 1,5% cultural. El importe máximo de las ayudas será de 50.520.823 euros. Está previsto que 25,68 millones de euros se abonarán en ejercicio 2018 y 24,83 millones en 2019.

El ministro de Fomento ha informado de que los beneficiarios pueden ser personas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que cumplan una serie de requisitos y que sean titulares del inmueble o tengan una cesión de uso por un plazo mínimo de 50 años.

De la Serna ha especificado que la media de aportación del Ministerio de Fomento es de dos tercios por proyecto, el tercio restante lo aporta el solicitante. Con este paquete de ayudas, ha añadido, se pretende movilizar una inversión de 75 millones de euros que dará lugar, aproximadamente, unas cien actuaciones repartidas por el territorio nacional.

El ministro ha avanzado que el Ministerio prevé movilizar, a lo largo de la Legislatura, 350 millones de euros en el patrimonio arquitectónico.

Otros acuerdos

El Consejo de Ministros ha aprobado el Convenio Bilateral en materia de Seguridad Social entre España y China. Según ha explicado el portavoz del Gobierno y ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, el acuerdo va a beneficiar a las 600 empresas españolas -la mayor parte, pequeñas y medianas- implantadas en China, ya que su objetivo es evitar la doble cotización a la Seguridad Social.

Por otra parte, el Ejecutivo ha designado a los representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Méndez de Vigo ha recordado que en los últimos meses el Ejecutivo ya ha abordado la financiación del Archipiélago canario y el cupo vasco.

Además, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La principal novedad es que la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) se convierte en un organismo autónomo con rango de Dirección General. Además, el Consejo de Ministros ha nombrado a Beatriz Domínguez-Gil directora general de la ONT, en sustitución de Rafael Matesanz.

Por último, el Consejo de Ministros ha aprobado una Declaración con motivo del Día Internacional contra la homofobia y la transfobia, que se celebra el 17 de mayo. En el texto, el Ejecutivo manifiesta "su absoluto compromiso con la erradicación de cualquier forma de discriminación, odio o violencia" por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Balance de la semana

En su valoración de la agenda semanal, el portavoz del Ejecutivo ha destacado los asuntos relacionados con Europa.

En primer lugar, por la celebración el 9 de mayo del Día de Europa y la entrega del Premio Carlos V al exministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja, "que hace 40 años presentó la demanda de adhesión de España a las entonces Comunidades Europeas con el aval de todos los grupos parlamentarios de la Cámara".

En segundo lugar, por la elección de Emmanuel Macron como presidente de la República Francesa. A su juicio, con Macron se han impuesto el europeísmo, el multilateralismo, la sociedad abierta y el reformismo. "El presidente del Gobierno lo

resaltó en el mensaje de felicitación: se ha impuesto la moderación, y las propuestas constructivas han vencido a los extremistas y las soluciones destructivas", ha dicho.

El portavoz ha mencionado también la entrevista que el 10 de mayo se produjo en La Moncloa entre Mariano Rajoy y el negociador-jefe de la Comisión Europea para el 'Brexit', Michel Barnier. "El Gobierno desea que Europa llegue al mejor acuerdo posible con el Reino Unido, una negociación que confiamos que sea rápida e inteligente, que limite los daños que va a producir esta salida del Reino Unido y, sobre todo, que tenga en cuenta y favorezca a los ciudadanos", ha señalado.

Al margen de los temas europeos, el ministro se ha referido a la visita oficial que el presidente del Gobierno realizará a China del 13 al 15 de mayo para participar en el foro 'One Road', que busca promover una mayor integración de ese país con sus vecinos occidentales. Además, Rajoy mantendrá sendas entrevistas con el presidente y el primer ministro chinos.

RESPONSABILIDAD ANTE LOS PGE

En el ámbito económico, el portavoz ha destacado que el Informe de Primavera de la Comisión Económica, publicado esta semana, eleva la previsión de crecimiento de España en 2017 hasta el 2,8%, "incluso superior" al pronóstico del Ejecutivo español.

Méndez de Vigo ha vinculado ese crecimiento con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, cuya tramitación continúa en el Congreso de los Diputados tras rechazarse la semana pasada las enmiendas a la totalidad. Esta favorable evolución ha llevado al portavoz a "en nombre del Gobierno, hacer una llamada de responsabilidad a los grupos políticos".

El gasto del Estado recogido en el proyecto de Presupuestos, ha explicado, es de 123.000 millones de euros y aceptar las enmiendas que los grupos han presentado para cada sección de las cuentas públicas supondría aumentarlo en otros 63.000 millones. "Es evidente que eso es incompatible con una decisión que ha tomado la Cámara por

una muy amplia mayoría hace solo unos meses, que es la fijación del techo de gasto", ha argumentado.

Asuntos de actualidad

Preguntado por la opinión que le merece al Ejecutivo la grabación en la que un empresario admite haber realizado pagos al extesorero del Partido Popular, Álvaro la Puerta, a cambio de concesiones, el portavoz del Gobierno ha asegurado que al Gobierno no le consta la autenticidad de dicha grabación y que el presidente Rajoy "rechaza rotundamente que se halla sometido a ningún tipo de chantaje". Se trata de conversaciones entre particulares, -ha añadido Méndez de Vigo-, que afectan a las personas que las mantienen pero que no "pueden achacarse a quienes nada tiene que ver con ellas".

Sobre la posibilidad, tras la muerte de un niño a manos de su padre, de impulsar cambios en la legislación contra el maltrato, el ministro ha dicho que "se trata de una situación deplorable que lamentamos" y que "nunca los esfuerzos para sensibilizar y denunciar serán suficientes", pero ha mantenido que los cambios normativos hay "que hacerlos siempre con la cabeza fría y con el consenso de todas las fuerzas políticas".

En relación con la proposición no de ley, aprobada en el Congreso de los Diputados, de exhumar del Valle de los Caídos de los restos de Francisco Franco, el ministro ha recordado que hace cuarenta años España fue "un modelo en la transición democrática", en la que mucha gente hizo un esfuerzo por superar el enfrentamiento que supuso la Guerra Civil. Por ello considera que no "es una buena idea reabrir viejas historias y heridas". También relacionada con esta cuestión, la propuesta del líder de Ciudadanos de convertir el Valle de los Caídos en un espacio similar al cementerio nacional de Arlington en Estados Unidos, ha sido valorada por Méndez de Vigo como "una propuesta singular, pero la estudiaremos".

A propósito de nuevas intervenciones directas del presidente Rajoy en la negociación de los presupuestos para 2017, ha señalado que en la actualidad "las negociaciones están en un punto "eminente técnico", "en el ámbito de las secciones presupuestarias", lo que no impide que el presidente intervenga "en la medida necesaria", porque la política presupuestaria "es capital" y no aprobar los presupuestos "no sería una buena noticia para los intereses de los españoles".

En relación con la demanda del Gobierno venezolano de que se asegure la integridad de sus diplomáticos en España, Méndez de Vigo ha asegurado que "en ningún momento" en el acto público al que asistió el embajador de aquel país en el nuestro, se produjo un "secuestro", que las salidas del local "nunca estuvieron bloqueadas" y que la policía garantizó su desalojo. De hecho, "el propio embajador agradeció las gestiones realizadas", ha concluido Méndez de Vigo.

Sobre la petición de algunos grupos políticos de que se cese al ministro de Justicia y a los fiscales General del Estado y Anticorrupción, el portavoz ha señalado que no es "bueno dañar las instituciones del Estado" de las que la Fiscalía forma parte importante, y ha pedido que estas cuestiones se traten con "cautela", "prudencia" y "cierta calma" porque el Gobierno actúa "con enorme transparencia en estos procesos".

El ministro de Fomento ha afirmado que, dado que se trata de una infraestructura "de interés general del Estado", la gestión de la autopista AP-9, se estudiará en una comisión mixta Gobierno-Xunta de Galicia, en la que se podrán "compartir las decisiones".